



DECRETO N° 602/

LAJA, febrero 28 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Srta. Leyla Castro Sáez, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorización del Sr. Alcalde.
- 2.- Art. 40 inc. 2° D.F.L. 1/96 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por la Srta. Leyla Castro Sáez, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDESE** permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. Leyla Castro Sáez, rut. N° 12.768.655-6 docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 01 de marzo al 31 de agosto del 2011.
- 2.- **PROCÉDASE** a descontar de las remuneraciones, la parte correspondiente a los días en que la funcionaria hará uso del permiso sin goce de remuneraciones, por parte del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NOB/PEM/AMR/lrc *28/02/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309